

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta EN MURCIA (Edición grande) 1'50 TRIMESTRE (local) 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo FUERA (grande) 5 OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61. —John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 1.º DE MARZO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldán y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.271

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros de la garganta del estómago y píloro, con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que en la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

Por Mayor: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivo; al por mayor, Farmacia del Sr. Gómez Cortina.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

INYECCION SAEZ. Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

LA PAZ DE MURCIA.

Tiene razón, muchísima razón nuestro colega «El Diario» en lo que dice al encabezar su «Revista de la Semana» en su número de hoy. ¿Dónde está y cómo se prueba ese cariño, de que algunos aldean, á los pobres colonos? Si como nosotros, hubieran visto á varios quejarse amargamente de las crecidas cuotas que se les quieren exigir sin previo concierto, ni otras formalidades que el capricho y arbitrariedad de uno, que se dice comisionado por la empresa de consumos, á buen seguro que dejaría á un lado sus lamentaciones geremiáticas, para unir su voz á la suma y protestar contra esas exacciones ilegales que producen la ruina y la miseria de esos infelices, que ganando el sustento con el sudor de su rostro, quieren llevarlos hasta la última gota. Contra estos abusos; contra estos excesos; contra esas arbitrariedades, hay que oponer el precepto legal que determina las bases que fijan los límites de ese impuesto. Nosotros, como siempre, tenemos para con los colonos, el interés que á un propietario le inspira, quien contribuye á levantar sus cargas y poder atender sagradas obligaciones, nos pondremos de su lado para ilustrarles y condenar actos punibles que tienen su castigo en el Código penal.

Para este objeto; para este fin; todos deben asociarse, porque es lo patriótico y humanitario.

Nos dice «El Noticiero»:

«Ignoramos lo que ocurre en Mazarrón; no es de nuestra parroquia; en ese pueblo no existirán conservadores, pues ni aun para nuestra tenemos un suscriptor.»

LA PAZ que tendrá quizá en aquella localidad suscritores de paga, ó de paga, podrá saber mejor que nosotros lo que pasa entre los vendedores políticos, que pretenden ser legítimos de la tía Javieta.»

Deducimos de esto que mientras nuestro colega ve lo que pasa y no pasa en el campo adversario en Yecla, no ve ni sabe nada de lo que ocurre en Mazarrón, á pesar de estar menos distante. Tendremos que facilitarle el antejo del Conde Patricio.

Vuelven otra vez ciertos periódicos á ocuparse de nosotros y sentimos no poder agradecerlos porque aunque no juzgamos de intenciones, no es nada piadosa en la apariencia la que se trasluce en sus escritos. Guardar silencio, parecemos descortesía, y para no incurrir en esa falta, diremos: que hay en todos nosotros los mejores propósitos y

confiamos en que muy pronto se traducirán en hechos que no ofrezcan la menor duda. Espérese, pues, sin impacencias y estése seguro que nos hallaremos siempre en nuestro puesto de honor, sin faltar á nuestros compromisos, sin crear por nuestra parte dificultades que no respondan á nuestra consecuencia y lealtad.

Vamos á contestar en un suelto á los tres que «El Noticiero» nos dedica en su número de ayer siguiendo el orden cronológico.

LA PAZ, no puede hacerse cuenta de otra cosa, que la de ver en día no lejano cumplidamente satisfechos sus deseos de fraternidad y concordia entre todos los elementos que componen la gran familia liberal. De suerte que si esos son también los deseos de nuestro colega, puede desde luego regocijarse, porque las corrientes no son otras, sea dicho con permiso de ese amigo que le habló al oído, abusando de su inocencia.

No comprendemos que hallándose don Felipe en plena situación se conforme con los desaires de sus amigos, añadiendo que continuará en su farmacia como siempre esperando mejores tiempos. Hemos subrayado estas palabras, porque no entendemos sus alcances, tratándose de un conservador á prueba de bomba. ¿Será remontándose á los tiempos en que fué órgano del cantonalismo y espere venga para obtener mejor recompensa que la que les merece á los á quien tan desinteresadamente sirve?

Quizás.

Agradecemos á «El Independiente» las líneas que nos dedica hoy, y en las que, aunque sea inmodestia, nos hace justicia.

Es preciso cesar en las contemplaciones que han dado lugar á que nos confundan á todos muchas veces, y otras á fue se sobrepongan los mas osados.

Es menester decir la verdad y que nos conozcan á todos; que el público sepa quien moja la pluma con nobleza, y si se equivoca es sin interés, y quien no la humedece una vez, quien no escribe una palabra, sin mirar antes lo que le puede producir; quien no engaña por nada de este mundo, y quien no tiene reparo en hacerlo si gana un céntimo.

El compañerismo se debe tener con el que lo merezca por todos conceptos.

LA PAZ tiene antiguos y consecuentes suscritores de paga, y algunos, mas de los que desearía, de paga. ¿Pero qué tiene que ver esto con lo que ocurre en Mazarrón, ni que razón hay para que, habiendo otros periódicos, sea precisamente LA PAZ, la que podrá saber mejor lo que pasa entre los vendedores políticos, que pretenden ser legítimos de la tía Javieta? Una cosa, sin embargo, nos revela «El Noticiero» y es, que en Mazarrón no existirán conservadores, cuando ni uno solo cuenta en el número de sus suscritores. Si á eso nos atuviéramos, debiera nuestro colega, tener mas suscritores que el «Diario».

La revista de la semana la dedica hoy «El Diario» en su mayor parte á los consumos, en un sentido muy racional, diciendo verdades, que los de la huerta deben meditar, para no dejarse llevar y traer, ni concebir ilusiones que luego se convierten en desengaños.

He aquí algunas de las verdades, conformes con lo que nosotros hemos escrito mas de una vez:

«Nadie lo ha dicho, es verdad, porque no podía decirlo, pero en la huerta se ha creído que quitar la fiscalización, era relevarlos del pago. De aquí el desengaño y el llamarse engañados.»

«La pequeña diferencia de los beneficios que nos reporta vivir en el centro urbano, la pagamos muy cara. Los derechos de consumo se sientan con nosotros en la mesa, y de cada bocado se llevan sus céntimos. Lo que arde, lo que alumbra, lo que se masca, lo que se bebe, lo que se enciende y lo que se consume, hasta la vela que nos alumbra mientras nos acostamos... todo paga derecho, todo aumenta nuestros gastos.»

Para el pobre jornalero ó menestral representa en Murcia el gravamen de consumos mas de un real diario; para la clase media representa mucho mas y no es menester que sea una familia muy numerosa, ni que coma pavos y jamón los días, para que se le pueda comer ocho ó diez reales diarios por el importe de consumos.»

Hay pobres en la huerta y pobres en

la ciudad; con la diferencia de que esta pobreza de aquí se parece mucho á la miseria, y aquella apenas, rara vez, llega á tal extremo.»

Dice «El Noticiero»:

«Tenemos gran satisfacción en consignar, que hemos oído á personas imparciales hacer grandes elogios de la brillante campaña sostenida en el Ayuntamiento con motivo de la cuestión de consumos del extrarradio, por nuestro querido amigo el ilustrado profesor de este Instituto D. Andrés Baquero Almansa.»

El Sr. Baquero, por sus condiciones de carácter é inteligencia, es una esperanza para el partido conservador, en cuyas filas milita, y para esta ciudad á la que tanto quiere.

Reciba nuestro querido amigo nuestra leal y cariñosa felicitación.»

Hubiéramos querido conocer la opinión de nuestro colega acerca de esa campaña para saber con quienes estaba conforme.

Decía anoche «La Enseñanza»:

«Para esta mañana, tenemos entendido estaban citados en el despacho del señor Alcalde los vendedores de pan, en esta capital, con el fin de tratar sobre la injustificada subida de precio que ha tenido hace pocos días tan importante artículo.»

Bueno es que se acuerden también de los pobres de Murcia, á quienes creen que con tener adoquinado y gas, de lo que se carece en la huerta, ya tienen bastante.

Las nodrizas encargadas de la alimentación de los niños externos de la Casa Expositiva de esta capital, recorren una y otra oficina sin encontrar quien se interese por ellas para que se hagan efectivos los descubiertos que tienen pendientes.

Según hemos oído asegurar buen número de aquellas se presentaron al señor Gobernador en demanda de que se les favorezca en su justa petición.

Ignoramos que acogida tendrían las citadas nodrizas por la primera autoridad de la provincia.

Solo si decimos que es injusto tener á esas pobres mujeres sin resolver nada en cuanto respecto á los haberes que tienen devengados.

De seguro que cuando estas atenciones de tan corta cifra no se pagan, las dietas y gastos de representación estarán aun mas atrasados.

Con motivo de haber dicho un periódico, para molestar al Ayuntamiento, que se cobran arbitrios ilegales, «El Independiente» hizo constar ayer que esos arbitrios están sancionados por el Sr. Gobernador, y «El Liberal Dinástico» añadió que con ellos hace negocio el que los esgrime como arma contra el Ayuntamiento.

«El Liberal Dinástico» sigue haciendo luz para que el público sepa á qué obedecen ciertas censuras de quien ha venido pasando por el mas desinteresado defensor de todo lo defendible; queriendo ser el único, el que tuviese la exclusiva.

Esto, nos lo tememos, le va á costar á «El Liberal» el cortar relaciones, ó por lo menos el que no le conteste, para aminorar así el efecto que pueda producir con sus aclaraciones.

Infructuosa fué la tentativa desinteresada y amistosa de nuestro colega «El Independiente» para la unión de las orquestas en la forma que lo estuvieron hasta fin de Junio de 1890.

No siendo posible hacer nada como no sea por el Ayuntamiento, que podía volver sobre su acuerdo, lo mejor es declararnos en retirada, satisfechos de nuestros buenos deseos y que se gobiernen como puedan los interesados.

Ayer publicó un suelto uno de los diarios de la noche, referente á los que fuimos izquierdistas, que tenía sin duda la intención de molestar. Conste que no puede tener otro fundamento.

Mas valía que ese periódico se ocupase en contestar lo que á él se refiere, y dejase en paz á los demás.

Ciertamente que hay cosas que no se comprenden, ni se explican y que aun viéndolas le asalta á uno la duda de si serán ciertas.

Por iniciativa de nuestro particular y muy querido amigo el Sr. González

Conde, se creó en Correos, una plaza para D. Casto de Astorza, el cual ha venido desempeñándola á gusto del público y satisfacción de todos sus Jefes, obteniendo recientemente un ascenso por riguroso escalafón.

Seis años lleva de buenos servicios en esta Administración principal, sin que á nadie se le ocurriera que no tuviese la capacidad bastante para el desempeño de dicho destino, hasta que en 20 de Febrero último, se le antoja á la Dirección general del ramo expedir una real orden dándole de baja en el cuerpo, por no haber acreditado ante el tribunal, poseer los conocimientos necesarios.

¿Podrá concebirse mayor anomalía?

¿Por qué durante los seis años que el Sr. Astorza viene desempeñando su plaza, mostrando su idoneidad para servirle, no se le ocurrió á la Dirección sujetarle á examen? ¿No hemos visto en la «Gaceta» de hace dos años próximamente, que se exigía ese requisito para ingresar en el Cuerpo? ¿Por qué no se le exigió al Sr. Astorza? Por una razón muy sencilla. Las leyes no tienen un efecto retroactivo, y los exámenes que determina ese real decreto que indicamos, solo podían comprender á los que ingresaran desde su publicación. Mas aunque lo tuviera ese real decreto y se le exigiera á los empleados tanto anteriores como posteriores, lo cierto es, que al Sr. Astorza se le permitió continuarse y hasta se le ascendió sin previo examen. Luego esa real orden debe revocarse y ser reintegrado el Sr. Astorza en todos sus derechos. Así lo pedimos y esperamos por equidad y justicia.

La prensa local celebró anoche la anunciada reunión en la redacción de nuestro colega «El Diario». Acordóse, como mas apropiado, contribuir á los festejos del Cuerpo con un certamen, cuyos premios costearán algunos de los periódicos locales.

Hoy es día de fiesta, motivo de mayor visita á ventorrillos y cafetines, y por lo tanto de redoblar la vigilancia de esos establecimientos de donde suelen salir los disgustos que ocasionan después horribros crímenes; hoy y todos los días festivos debían recorrerse esos establecimientos y recoger las armas que tengan sus concurrentes, sin contemplación alguna.

Dice «El Independiente»:

«Tenemos entendido que lo mas florido y granado del partido conservador, designará como candidato para cubrir la vacante que D. Pascual Abellan deja en la Diputación, á uno de sus mas fogosos y distinguidos correligionarios, principal organizador del Círculo del partido, y uno de los conservadores mas estimados entre propios y extraños por sus excepcionales y brillantísimas cualidades.»

Con dicha designación, no tan solo creen hacer un acto de justicia, sino que tratan de compensar en parte la omisión que con el referido señor han tenido, no incluyéndole en la comisión ejecutiva del partido, puesto que de derecho le correspondía, dada su significación y relevantes cualidades.»

Lorca 27.

Con asistencia de un número crecido de interesados en nuestro regadío, é infinidad de huertanos, ha tenido lugar esta mañana en la sala capitular del municipio la reunión que se tenía anun-

ciada para nombrar la candidatura que se ha de llevar el próximo domingo á la elección del Sindicato.

En dicha reunión ha hecho uso de la palabra el Presidente Sr. Conde de San Julián, quien pronunció frases laudatorias para el Sr. Pelegrín, iniciador de la idea y á cuyo patriotismo se debía el que hoy cuente Lorca con la unión de elementos importantes que dirijan sus energías é iniciativas á la prosperidad de nuestros intereses agrícolas, tan necesitados de la protección de los lorquinos.

También hicieron uso de la palabra los Sres. García Serón (D. Joaquín), García (D. José María), y Martínez de la Junta (D. Francisco), todos ellos en sentido favorable al pensamiento que allí les llamaba.

La candidatura nombrada para la elección del domingo, la componen los señores siguientes: D. José Piñero, don Desiderio Navarro, Vizconde de Huerta, D. Jose Foulquié, D. Juan Bautista Llamas y D. José Montegrifo.

Nos parece muy aceptable esta elección, porque en ella van representados dignamente los intereses de nuestro regadío; así pues, cabe creer que las gestiones de dichos señores en el Sindicato han de redundar en provecho de nuestra agricultura.

Entre los asistentes al acto de hoy, hemos visto, á mas de las personas antes indicadas, á los Sres. Marqués de Guerra, D. Rafael Fernández, D. Francisco Alcaraz Jaén y otros muchos que no recordamos en este momento.

En resumen; que los señores reunidos y convocados por el Sr. Pelegrín, en días anteriores, han respondido al llamamiento de este, y que atendida la marcha que se acaba de iniciar, los intereses agrícolas de Lorca entrarán muy pronto en un período de prosperidad, tan lisonjero como deseado.

Anoche asistimos á la primera función de fantoches y tuvimos ocasión de observar que no ha habido exageración en los elogios que la prensa ha hecho del espectáculo, tal como los presenta el Sr. Narbón.

Las decoraciones son magníficas, honran á los autores y al que las posee; el vestuario es rico y bien conservado; el atrezo corre pareja, y en la ejecución de la obra se pone el mayor esmero á fin de darle la mayor verosimilitud posible.

El público quedó anoche complacido y dispuesto á favorecer estas funciones con su asistencia.

Audiencia.

El día 26, ante numerosísimo público, tuvo lugar, en esta Audiencia, la continuación del juicio oral y público de la causa seguida contra Fernando Palazón y Cristóbal Miralles, procesado por el supuesto delito de asesinato perpetrado en la persona de Bernardino Soro y Soro, la noche del primero de Agosto de 1888, en el campo de Fortuna.

por el Sr. Fiscal D. Eduardo Gómez Mazparrota, varió sus conclusiones provisionales, apreciando los hechos como constitutivos de homicidio simple, considerando como autor del mismo á Fernando Palazón, y exento de responsabilidad á Cristóbal Miralles. En su brillante y elocuentísimo informe, en el que estuvo á la altura que era de (Véase la última página.)

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LA SEÑORITA
DOÑA JOSEFA GARCÍA LORENZO
Y DE SUS ABUELOS.
(Q. E. P. D.)

Estará mañana lunes, 2 del corriente, á Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento y se dirán misas cada media hora desde las 7 á la una, en la iglesia de las Teresas.

Su familia suplica á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados; por cuyo favor les dan las mas expresivas gracias.

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezaren un Padre nuestro, un rosario, tercio de rosario, ó hicieran una comunión ó cualquier obra de piedad ó caridad, ú oyeren la santa Misa, aplicándola por el eterno descanso de la finada y de sus abuelos, y otros 40 por la estación que se rezare donde esté la Vela y Alumbrado.

APUNTES DE CRITICA TEATRAL

UN CRITICO INCIPIENTE

Si el Sr. Echegaray leyó y recuerda lo que á propósito de su drama *Siempre en ridículo* dije hace dos meses en estas columnas, y lo que de otras obras suyas he hablado en periódicos y revistas de España y América, sabrá á estas horas que no cuento yo, ni con mucho, entre los incondicionales admiradores suyos que siempre prosternados ante su talento le adoran y veneran con sin igual idolatría. Lejos de esto, nunca he tratado con blandura al Sr. Echegaray, no solo porque sus dramas no me parecen ajustados á las leyes del arte legítimo, sino porque le disputo por el causante de nuestras actuales desventuras en el teatro, por un verdadero Anticristo con todas sus consecuencias de revoluciones y de daños.

Este recuerdo no viene aquí para molestar al ilustre escritor, sino para que resalte más y mejor comprenda la sinceridad con que aplaudí anoche en el Español y ahora aquí elogio su nueva comedia *Un crítico incipiente*. Los más fervientes partidarios del Sr. Echegaray declaran que esta comedia es su mejor obra. Para mí es única obra buena; pero tan buena, tan excelente, que es, á mi juicio, lo mejor que se ha hecho en España desde hace muchos años. ¿Por qué?

¡Ah! Porque ahora que no se ha dicho, como se dijo con motivo de *Siempre en ridículo*, es cuando el Sr. Echegaray lleva por camino distinto del hasta aquí seguido su inspiración, ahora cuando su genio adopta otra postura para presentarse al público, ahora cuando se aparta de aquel sistema suyo de falsedad en el fondo, falsedad en la forma y en todo falsedad. ¡Cuántos males nos habríamos evitado si como ahora hubiera procedido siempre el esbiero dramaturgo! Entonces no habríamos llegado á la actual relajación del gusto público, no habríamos visto surgir de cada escritor fantasista un dramaturgo detestable, no habríamos perdido en nuestra escena el genio vigoroso de Tamayo, caloso de un auge inexplicable, no habrían nuestros actores caído en su actual penosa decadencia, no se hubiera la crítica de teatros prostituido hasta el punto en que hoy la vemos...

Para mí tengo que el arte hoy no puede ser en el teatro de otro modo que como lo ha entendido el Sr. Echegaray en su nueva comedia. La serenidad vigorosa y fecunda del realismo que ha levantado la novela hasta el florecimiento en que hoy se halla es lo único que puede remediar los males que al teatro afligen, lo único que puede restituirlo á aquel principalísimo puesto que en la poesía le corresponde. Pero entiéndase bien que no es el realismo, el naturalismo tal como le exponen los que no le entienden, sino el verdadero naturalismo tal como lo practican, en la novela, principalmente Zola, y en el teatro, principalmente Ibsen. No es necesario para que una obra sea naturalista el buscarla en las tabernas ni en los lavaderos, ni en los lupanares; existe también en la perfumada alcoba de una doncella de cuerpo y de alma, en las celdas del más santo convento, en la vida de la familia más honrada y pulquérrima. Tan naturalista es Zola, por más que algunos críticos que no ven más allá de sus narices lo nieguen, en *El sueño* pintando las plácidas visiones de una virgen. Como en *La sierra* describiendo los brutales apetitos de un campesino.

Así es naturalista la comedia del Sr. Echegaray. Nada hay en ella que repugne á la realidad; nada que pugne con esa moral esencialmente humana anterior á todas las regiones, ingénita en el hombre bien sea éste una metamorfosis del barro bien una nueva forma del mono; nada en ella que no pueda ser aceptado á las luces de la lógica irrefutable de la vida. Nunca hasta aquí ha hecho esto el Sr. Echegaray. Nunca hasta aquí ha buscado la emoción del público con recursos legítimos. Nunca ha sido esa emoción en sus obras tan natural y espontánea.

Y si tan hermosa verdad hay en el fondo, no es menos bella la que en la forma hay. A la ridícula pomposidad de antes ha sucedido una sencillez encantadora. A la tornera rebuscada y falsa de aquellos dramas sustituye en esta comedia una delicadísima ternura. ¡Qué diferencia entre los parlamentos brillantes, pero inoportunos, con que en aquellos dramas se expresa la angustia ó la alegría, y los brillantísimos y al para oportunos parlamentos que en esta comedia vacían los personajes en dichas y susodichas! Aquellos discursos filosóficos religiosos de *Des fanatismos*, por ejemplo, crispaban los nervios de toda persona de gusto. Los discursos estéticos, los discretos literarios de *Un crítico incipiente* seducen, fascinan, atraen y dominan á todos los espectadores. Y es que si estos están en su punto, impecables por el medio en que la comedia pasa y por el carácter de sus

personajes, aquellos se despegaban de las situaciones y de los labios en que arbitrariamente el autor los ponía.

Que el éxito unánime, espontáneo é inmenso, que los estruendosos aplausos y las entusiásticas aclamaciones de anoche sirvan al Sr. Echegaray para persuadirle de cómo no es necesario echar mano de todas las bastardías de pensamiento y de lenguaje para cautivar al público. Con un argumento sencillísimo, con personajes que no se salen de lo vulgar y corriente, con sentimientos y pasiones—que también las hay—que no pican en lo extraordinario, ha hecho una comedia admirable en la que no falta una sola de las buenas cualidades que para serlo requiere.

Hay en ella interés vivísimo y creciente, pero no ese interés enfermizo con que seguimos, al través de peripecias sin atadero, una acción complicada á fuerza de monstruosidades, sino el interés sano y confortante con que escuchamos de labios de un amigo el relato de sus infortunios ó de sus venturas. Hay en ella caracteres, pero no caracteres monstruosos, sino verdaderamente humanos; hay situaciones que emocionan al espectador, pero no con la emoción dañina que nos produce el albañil que se cae de un andamio y se destroza en los adoquines la cabeza, sino la que nos causan los naturales sucesos de la vida; hay pensamientos profundos y trascendentales, tal como nos lo sugiere lo que á nuestro lado ocurre; hay sátira finísima; hay donaire y sal derramados á menos llenas con la más envidiable naturalidad; hay, en suma, la obra impecable de un clarísimo talento en toda la plenitud de su pamosa fecundidad.

Ya ve el Sr. Echegaray que si para censurarle no me quedaba corto, no me quedo zaguero en aplaudirle. Y le aplaudo, porque su comedia estrenada anoche es la condenación más rotunda y convincente de todo lo que hasta aquí ha producido el Sr. Echegaray. Su nueva obra no es de un día ni de dos, es eterna y nadie podrá hablar en los siglos futuros del espíritu literario de nuestro tiempo, sin hablar de *Un crítico incipiente*, fuente inagotable de bonifimos consejos, bienhadado é instructivo estudio de toda una casta en toda una época, crítica la más concienzuda y seductora de un accidentadísimo periodo literario...

Mucho más diría, porque mucho más puede decirse de obra tan excelente; demostraría con el texto lo que apuntado dejo, indicaría los tres lunarcillos que he echado de ver en la obra nueva; pero no da el espacio para tanto.

Algo hay que decir, sin embargo, de los actores del Español, que mejor que todos los argumentos han demostrado la bondad, y, sobre todo, la modernidad, por así decirlo, de la comedia del Sr. Echegaray. Todos, absolutamente todos, María Guerrero y la Revilla, Calvo y Jiménez, Pérez y Díaz, Rivelles y Calvo (A), merecieron los más sinceros aplausos. Claro es que algunos como las dos damas y Donato y Ricardo y el señor Díaz sobresalieron entre todos; pero no es posible oponer á la finísima y delicada labor de los demás el más leve reparo.

¡Virtud admirable de las buenas comedias! Una excelente del Sr. Gaspar, *Las personas decentes*, nos reveló en Julia Martínez una actriz. Una excelentísima comedia del Sr. Echegaray, *Un crítico incipiente*, nos ha revelado que la compañía del Español merece obras buenas, ajustadas á lo que hoy somos y sentimos, no aquellos latigazos de que, sacando los pies del plato, hablaba no hace mucho tiempo el señor Castelar.

Ahora quisiera yo disponer del millón y medio de lectores de *Le Petit Journal*, de la autoridad de *Le Temps* y del poder de *The New-York Herald* para pedir á todos los españoles que lean ó vean en el teatro la comedia *Un crítico incipiente*. Si esto se hiciera, entonces sí que sería revolucionario el Sr. Echegaray, restaurador del buen gusto en España, redentor bendecido de nuestro teatro nacional.

SALVADOR CANALS.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á don Arsenio Martínez Campos.

—Otros nombrando vicepresidentes del Senado á los señores marqués de Alcañices, marqués de San Carlos, conde de Torroanaz y D. Emilio Bravo y Romero.

Marina.—Decreto nombrando almirante de la armada al vicealmirante D. Guillermo Chacón.

Hacienda.—Decretos concediendo algunos créditos extraordinarios.

Fomento.—Decretos relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de

la provincia de Valencia á D. Ramón Galvañón, y nombrando para sustituirle á D. Carlos Dupuy de Loma.

—Orden disponiendo se anuncie la provisión de la cátedra de lengua hebrea de la Universidad de Salamanca.

—Otra trasladando á la cátedra de patología médica de la facultad de medicina de la Universidad Central á D. Antonio Jimeno.

Gobernación.—Orden confirmando en todas sus partes la providencia del gobernador de Orense, fecha 24 de Diciembre último, por la que fueron suspendidos en sus cargos el alcalde, concejales y secretario del ayuntamiento de Avión.

Reunión de la mayoría del Congreso

A las diez estaban ya muy concurridos los salones de la presidencia.

El Sr. Cánovas y los demás ministros conversaban con los diputados mientras llegaba la hora de inaugurar la sesión.

Poco después de las diez y media el Sr. Cánovas ocupó la presidencia, y los demás consejeros de la corona se sentaron á su alrededor.

Discurso del Sr. Cánovas

Al saludar á mis amigos, dije, al comienzo de las tareas parlamentarias del Gobierno, no me propongo hacer el programa del gabinete, toda vez que este programa está consignado con gran solemnidad en el mensaje que el Gobierno ha puesto en los labios de S. M.

Por lo demás, encarezco la satisfacción que siento al verme rodeado de vosotros, y la efusión de mi ánimo al saludar á la juventud, que viene á prestarnos su aliento generoso en esta nueva etapa en que hemos sido llamados á gobernar el país, y cuyo concurso demuestra la sinceridad de los que dicen que somos un partido viejo.

La juventud acude á nuestro campo atraída por la bondad de los principios que informan nuestra política. A la juventud toca, pues, proseguir la gran obra que en la restauración inauguró el partido conservador.

En aquella fecha demostramos sobradamente que no nos llevaba á los negocios públicos el afán de anteponer nuestros deberes de partido á otra clase de deberes más esenciales.

Vosotros, veteranos del partido, asististeis á la despedida del poder en 1885; visteis con cuánta resignación y lealtad le abandonamos; y no obstante hay quien supone que ahora nos inspiran otros móviles que el amor á la patria y á la monarquía.

El orador, después de insistir mucho en que no se trataba del interesado móvil de coquistar los puestos públicos, añadió:

No he de ocuparme en refutar frases de gaceta, siquiera hayan sido repetidas con imperdonable ligereza por ciertos hombres importantes de la política.

El partido conservador llegó al poder sin pretenderlo ni solicitarlo; llegó, porque aquellos personajes que habían apoyado á nuestros adversarios, viéndolos divididos, fraccionados, separados por abismos profundos, creyeron que importaba á las altas necesidades de la patria la vuelta al Gobierno del partido conservador. (Bien, bien.)

Recordé el Sr. Cánovas la conducta que observaron los conservadores en los primeros tiempos de la restauración. Eraos el único factor de Gobierno con que contaba la corona, y no obstante procuramos siempre que hubiera otros partidos monárquicos en condiciones de gobernar.

Llegamos á la oposición y desde ella mantuvimos la necesidad de que ningún partido se perpetuara en el gobierno y nuestro derecho á suceder en el poder á nuestros adversarios.

No quiero examinar ahora si esa conducta se ha observado con nosotros; háyale sido ó no, nunca abdicaremos de aquel principio como norma de conducta ni haremos con los demás lo que ellos hicieron con nosotros.

En primer término, hemos de pretender el sostenimiento de la monarquía, defendiéndola como única forma de gobierno posible en este país. Gobernaremos pensando en que hemos de ser sustituidos, por lo cual jamás trataremos de destruir al partido llamado á sucedernos. No atacaremos al adversario; nos limitaremos á defendernos, levantando muy alta la bandera de nuestros principios, jamás la de nuestras personalidades.

Así gobernaremos todo el tiempo que lo permitan nuestras obras y nuestra fortuna. Entre los monárquicos no deben existir luchas encarnizadas y hondas que vayan de rechazo á debilitar la monarquía; antes bien, debemos estar ligados por aquellos sentimientos de adhesión y lealtad á las instituciones fundamentales.

Gobernaremos con templanza, y nuestra defensa siempre corresponderá en decisión y energía al ataque. (Bien, bien.)

Esta concordia no responde, á otros móviles que á la historia, á los procedimientos del partido conservador. La tolerancia en los derechos de reunión y asociación son de nuestra época,

son obra nuestra. Así continuaremos gobernando mientras la legalidad no se vea amenazada ó sea desconocida. ¡Ah! en tal caso, aunque nos fuera doloroso, procederemos con la debida entereza y energía.

Nunca como ahora hubo tanta paz en España pero nunca como ahora fué necesaria. Tiempos atrás prevalecían las cuestiones políticas. Nosotros también lo reconocimos así y les concedimos primordial importancia. Hoy la han perdido, cediendo el puesto á esas otras cuestiones que afectan á los intereses públicos y al desarrollo de la riqueza del país.

Lo hecho, hecho está. Ahora importa, ante todo y sobre todo, atender á los intereses materiales de la nación.

Para eso, más que para nada, necesitamos de vuestro apoyo, de vuestra asiduidad, de vuestra disciplina. De otra suerte, nuestra obra, si no imposible, vendrá á ser muy difícil.

Ayudados, pues, en otra obra meritoria para la monarquía, obra común á todos los monárquicos, y que singularmente á los conservadores nos está confiada.

Acordémosnos todos á la par de lo que importa á la patria de lo que interesa á la monarquía. Acordémosnos de la soberana, que es el más alto consuelo y la más sólida esperanza de nuestro partido.

Acordaos de la necesidad de llevar á feliz término esta larga minoridad y regencia, pero sin excluir en esta noble tarea á los demás monárquicos.

Trabajemos, pues amigos míos, para consolidar y mantener la monarquía, puesto que monarquía y país, y monarquía y patria española son una misma cosa. (Bien, bien.)

Designación de cargos

El mismo Sr. Cánovas nombró una comisión, nominadora que propusiera la designación de la mesa del Congreso y los diputados que habían de formar las comisiones de actas y de compatibilidades.

La comisión nominadora, compuesta de los Sres. Cabezal, Gurrea, conde de Salent, Marín y Goicorrotea, retiróse á deliberar, suspendiéndose la sesión por diez minutos, transcurridos los cuales el Sr. Cabezal leyó las candidaturas siguientes:

Mesa del Congreso: Presidente: D. Alejandro Pidal y Mon; vicepresidentes: primero, D. Manuel Danvila; segundo, D. Federico Sánchez Bedoya; y tercero, D. Francisco Laiglesia; secretarios: primero, marqués de Valdeiglesias; segundo conde de Toreno; D. Gabino Bugallá.

Comisión de actas: Sres. Libares Rivas, Grespó Dato, Frau, Lerin, marqués de Figueroa, Antón, Cavestany, Yones, conde de la Corzaña.

Comisión de incompatibilidades: Señores Laures, Castellanos, Cortezo, Martínez Roda conde de la Viñaza, Clemente, Souto; Pesquera, Hernández Henestrosa, y Serrano Montes.

La designación fué aprobada unánimemente y acto seguido levantóse á hacer un discurso de de gracias el nuevo presidente del Congreso.

Comenzó señalando las ventajas que á su juicio tiene el pertenecer al partido conservador, que no es una juxtaposición de átomos disgregados, sino que tiene una sola y única voluntad y un credo y un procedimiento únicos.

En todas las ocasiones, aun las más sacrificatorias; hay recuerdos que nos amargan. Referirse el orador á los presidentes del Congreso, en épocas conservadoras, que ya murieron: Posada Herrera, Ayala y Toreno. De ellos hizo entusiastas apologías y del Sr. Cánovas del Castillo, que también presidió el acto solemne de recibir juramento á la reina que, según frase del orador; parecía bajada del cielo para sellar la paz y acabar con una época de luchas, de enconos y de ruinas.

Inexperto piloto—añadió—procuraré apartarme de Sola y de Caribidá, escollos que se ofrecen en todas las políticas. Vuestra dignidad y la mía me librarán de esos peligros. Yo no tengo otro ideal que presidir bien.

Me acusan de fogoso y de vehemente quizás aquellos que tienen la linfa por suprema razón de la calma. (Risas.)

Venimos al poder después de cinco años en que han gobernado nuestros adversarios contando con una oposición que ayudaba á sostenerlos. Venimos después de unas elecciones en que ha brillado por su ausencia la presión gubernativa; en las que se ha puesto de relieve, para gloria nuestra, la diferencia entre los que callan y votan y los que cobran y silban.

Como el Sr. Cánovas, insistió mucho en su creencia de que en las nuevas Cortes no habrá grandes luchas. Pruébalo las intenciones pacíficas de la mayoría, que siendo yo hombre de lucha me deja fuera de combate, elevándose al pacífico sitial de la presidencia.

No obstante, debemos aparcibirnos para la defensa permaneciendo unidos. De este modo contaremos á los que nos presentan encerrados en este dilema: «O disolverse ó abdicar,» y contaremos haciendo valer nuestras opiniones, nuestros principios permanentes nuestro arraigo en el país.

Reuniones de la mayoría

Esta noche, de nueve a doce, la celebrarán en los salones de la Presidencia, y mañana, a la misma hora, lo harán los senadores. Como es costumbre, esas reuniones empezarán con un discurso del Presidente del Consejo, y a continuación serán designados los individuos que han de formar la mesa de la Cámara popular. El candidato a la presidencia dará las gracias, se distribuirá dulces, copas y cigarros, y a casa.

La del Censo.

Esta tarde, a las seis y cuarto, se ha reunido la ponencia de la Junta central del censo compuesta de los Sres. Salmerón, Eudayen, Balaquer y marqueses de la Vega Armijo y de San Carlos, y encargada de examinar las protestas electorales empezando a desempeñar su cometido.

Brasil.

Ayer ha tomado posesión el nuevo presidente de la República del Brasil pronunciando palabras de nobleza y rectitud en la recepción diplomática.

Firma regia

Hoy ha firmado S. M. los decretos que mañana publicará *La Gaceta* nombrando los senadores vitalicios cuyos nombres ya conoce el lector.

Nueva vía

El gobierno portugués ha abierto la circulación por el puente de Yuqueira entre España y Portugal.

Sesión municipal

Se ha celebrado esta tarde de dos y media a cinco sin que haya ocurrido cosa alguna notable. Han sido despachados muchos de los asuntos puestos en la orden del día, relacionados algunos de ellos con la urbanización del ensanche. Al terminar la sesión, los concejales fueron obsequiados con dulces y demás por los maceros de la Villa que celebran el domingo, en los Jerónimos, la fiesta de su patrono el Santo Angel de la Guarda.

El viaje de la emperatriz

A las diez de la mañana ha salido de París para Londres la emperatriz Federica sin que haya ocurrido ninguno de los incidentes que eran de temer dadas las provocaciones de la prensa alemana.

No ha influido poco en esta discreta y correctísima actitud del pueblo parisiense la conducta de los principales periódicos de aquella villa que con dignidad, pero sin apavientos, ha rechazado la indigna acusación de la *Gaceta* de Colonia.

Contra ésta se han pronunciado también algunos diarios de la misma Alemania, entre ellos la *Volk Zeitung*.

Sobre esto hay otra noticia importante: la de que Mr. Herbertter, embajador de Francia y Berlín, no fué para nada consultado acerca del viaje de la emperatriz.

Enfermo

Está enfermo aunque no de gravedad, el Rey de los portugueses.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimas precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 50	15	00
Idem. idem. pequeños...	78 55	00	00
Idem. idem. fin corriente.	77 40	15	00
Idem. idem. fin próxima...	77 75	15	00
Nuevas series G y H...	77 90	30	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 10	00	10
Idem. idem. pequeños...	81 10	30	00
Nuevas series G y H...	79 60	00	00
Deuda amortizable 4 0/0...	89 50	00	05
Idem. idem. pequeños...	89 65	00	45
Billetes de Cuba, 1886...	103 20	15	00
Id. 1890 ns. 1 al 540.000...	98 20	10	00
Idem. Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	00
Idem. idem. al 4 por 100...	92 50	00	00
Acciónes Banco España...	399 50	00	00
Compañía de Tabacos...	89 50	50	00

BOLSA

Cambios del día 27 por la noche.

Londres, 77,15.
París, 76,62.
Madrid, interior, 77,20, fin mes.
Idem. id., 77,50, próxima.
Idem. id., 78,05 prima 50 id.

—En Muniain de la Solana, cerca de Estella, existían resentimientos añejos entre dos familias, la de los Echarris y la de los Ripas, y en ocasión de hallarse hace unos días Benito Echarris y sus dos primos Leonardo Francisco cerca de casa de Lucio Ripa, tiraron una piedra al tejado de la misma, y en su vista, Lucio y su mujer Juliana salieron a la puerta a reprender a aquéllos, por lo cual éstos, con las azadas que llevaban del trabajo, acometieron a los cónyuges, y aperebidos los hijos de los últimos, Cleto y Jacinto, pero con tan aciaga suerte, que el Jacinto quedó muerto en el umbral de la puerta de un pistolazo que le disparó Benito, y Cleto y sus padres heridos gravemente de los golpes de azada que los Echarris les asestaron.

—Los opositores a la cátedra de geometría analítica de la Universidad Central, han elevado una respetuosa protesta, fundada en que el opositor propuesto para la cátedra, dejó de resolver uno de los problemas del ejercicio práctico, y no dió tampoco lectura en público a esta parte de su trabajo, a pesar de lo que dispone el reglamento.

—El Consejo de Administración de la Compañía de tabacos, ha fijado el día 5 de Marzo próximo, a las dos de la tarde, para continuar la sesión en el local del Banco de España, calle de Atocha, número 32.

BOLETIN COMERCIAL

Puenteselayo (Segovia) 25 de Febrero.—El tiempo de intensos hielos que en todo este mes hemos experimentado perjudica notablemente a los sembrados que se encuentran sin nacer, efecto también de la falta de lluvias y que ya van haciéndose necesarias, pues de lo contrario se perjudica mucho la cosecha.

Al mercado acuden muchos labradores, animando el tiempo verdaderamente primaveral que durante el día disfrutamos.

Los precios tienden al alza.—He aquí los precios de los diferentes artículos.

Trigo candeal a 39 rs. fanega; id. común a 35,50; centeno a 29; cebada 28,50; algarrobas a 28; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 110; id. medianos a 90; patatas a 3 rs. arroba; lana blanca fina a 70 rs. arroba; id. id. basta a 66; id. negra fina a 66; id. id. basta a 62.

Villaman (Léon) 25 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 39 a 46 rs. fanega; centeno de 29 a 30 id. id.; cebada de 30 a 31 id. id.; Vino a 15 rs. cántaro.

El tiempo sigue templado y seco, lo cual está perjudicando notablemente al campo por la necesidad que cada día se siente mas de lluvias abundantes que sostengan los sembrados.

El mercado poco ocurrido, paés los labradores, al ver la insistente sequía, se retraen de vender, en prevision de que esta siga y tenga que volver a comprar mañana lo que vendisen hoy y a precio más subido.

Puentespina (Burgos) 25 de Febrero de 1891.

Los precios del vino siguen sin alterarse a pesar de que hemos entrado en los meses de mayor consumo. Aquí lo poco que sale se cotiza a 8 l/2 reales cántara. En Fresnillo lo pagan a 9 por ser más tinto. En Fuenteleopied, Milagos Campillo y Santa Cruz a 7.

Llevamos ocho días que no hiela fuerte, pero sigue escarchando, así como también un sol sofocante que amortigua completamente a toda clase de sembrados y hortalizas.

Medina del Campo (Valladolid) 26 de Febrero. La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo a 42,25 y 42,50 rs. las 94 libras.

Animado el mercado; tiempo mediano; los campos atrasados.

Palencia 26 de Febrero.—Las noticias que tenemos en el mercado de este día son desconsoladoras. El tiempo está mal para la agricultura y los precios de los gramos y legumbres siguen subiendo, cerrando a los que anotamos: 400 fanegas de trigo de 42,50 a 43 reales las 92 libras.

50 fanegas centeno a 33; 500 fanegas cebada a 32; 200 fanegas avena a 23. 100 fanegas titos a 3; 150 fanegas yeros a 37.

Tordes de Duero (Valladolid) 24 de Febrero de 1891.

La cosecha de cereales se presenta mediana por la sequía.

Tiempo de calor y muy seco. Sostenedos los precios del vino y no faltan vendedores.

En la semana se vendieron 2.400 cántares de vino tinto de 11 a 11,50 rs. ano y 1.200 de blanco a 10.

Aun quedan muchas y buenas existencias. Los precios de hoy son:

Trigo, a 41 rs. fanega; id. común, a 36; centeno, a 30; cebada, a 31; alubias, a 70; avena, a 21; garbanzos superiores, a 160; id. regulares, a 115; muelas, a 49; harinas de primera a 15 reales arroba; id. de segunda, a 18; salvado de primera a 14, id. de segunda a 12.

Patatas a 3,50 rs. arroba.

—En Morella ha ocurrido un motin contra el inspector de Hacienda de dicha población. Dicese que las masas han hecho arder la casa en que habita el alcalde.

—De San Sebastián nos dicen que en Lasarte ha ocurrido una desgracia con circunstancias verdaderamente dolorosas.

Hallábanse trabajando cinco hombres en el andamio preparado para el levantamiento de una obra, cuando sin darse cuenta del menor indicio ó señal en que el andamio se hallara en condiciones de desprenderse, se vieron terriblemente sorprendidos cayendo de una altura bastante elevada.

Cuando otros operarios acudieron en auxilio de los primeros, dos infelices estaban muertos con el cráneo destrozado y los tres restantes con heridas de bastante consideración.

—Durante estos últimos días han recorrido las calles de Valladolid dos perros rabiosos, de los cuales uno por lo menos, se sabe fijamente que ha mordido a otros varios de su especie.

Con este motivo dice *El Norte de Castilla*:

«Estos perros mordidos por el rabioso, han de rabiar seguramente; y si para entonces no se ha evitado, estos perros, como no sea por casualidad, no dejarán de morder a las personas que excuentren, las cuales quedarán desde aquel momento atacadas de enfermedad de muerte.

Además se sabe que también ha rabiado hace unas cuantas semanas otro perro; el que mordió al soldado de la Academia de caballería.

Con estos datos no es exagerado suponer que si no se evita tan horrible enfermedad, se propague al mayor número de perros que vaguen por Valladolid y de los perros a las personas.»

—Según telegrafían de Atenas, reinan espantosas tempestades en toda la Grecia.

Casi todas las líneas telegráficas están interrumpidas.

Los correos sufren notables retrasos, y en especial el Peloponeso está literalmente sepultado entre la nieve.

—A pesar de cuanto se ha dicho, no hay acuerdo entre Inglaterra y Portugal en las cuestiones de Airica.

—Los varilagos del penal de San Miguel se encuentran muy mejorados, y la rapidez y energía con que se ha combatido el mal desde los primeros momentos permiten esperar que no se reproducirán los casos.

—Los pozos artesianos de las poblaciones marítimas se han secado a consecuencia de los últimos terremotos, no se sabe si por obstrucción de la cañería ó porque las corrientes hayan tomado otra dirección.

—Por virtud de acordada del Consejo de Estado y pase voluntario a la escala de reserva de los contralmirantes D. Federico Lobaton y Prieto y D. José Martínez Carvajal, ascenderán a dicho empleo los capitanes de navío de primera clase D. José Martínez Illecas y Egea y D. Juan Nepomuceno Florez y Princhard, y a esta clase los capitanes de navío D. Eduardo Guerra y Duran y D. José Navarro y Fernandez.

—Oficialmente es conocida ya el acuerdo del ministerio de la Guerra referente al emplazamiento del túnel internacional en la línea férrea aragonesa de Canfranc.

Conformé el ministro con el parecer de la ponencia de la Junta consultiva de Guerra, se fija en la Cantidad de 300.000 pesetas el presupuesto que ha de sufragar la Sociedad concesionaria para la construcción de un fuerte próximo al túnel, emplazado en condiciones oportunas para la defensa del territorio español.

—El crucero *Navarra* ha abandonado hoy las aguas de Tenerife con rumbo a las Antillas.

—Por la sección de comercio del ministerio de Estado se inserta en la *Gaceta* la siguiente nota:

«Habiendo denunciado el gobierno de la república francesa el tratado de comercio vigente, que deberá por lo tanto terminar el 1.º de Febrero de 1892, el gobierno de S. M. ha resuelto, por acuerdo del Consejo de ministros, denunciar todos aquellos en que existia la cláusula de *nación más favorecida* a fin de asentar sobre nuevas bases el régimen arancelario de la nación.

La circular dirigida con este objeto a los representantes de S. M. en el extranjero, ha sido cumplimentada con las fechas siguientes:

Alemania, 26 de Enero; Austria, 27 id. Bélgica, 27 id. Suiza, 27 id. Gran Bretaña, 27 id. Holanda, 27 id. Italia, 28 id. Rusia, 28 id. Suecia y Noruega, 29 id.»

—Según noticias, dentro de algunos días tendrá lugar el acto de conciliación intentado por el representante de nuestra nación en el imperio del Mogreb, Sr. Figueroa, contra el comandante de ingenieros señor Cervera, para preparar la querrela por injurias vertidas en la sen ferencia dada por el segundo en el Ateneo de Madrid sobre asuntos de Marruecos.

El juez municipal de Alicante ha sido autorizado por el general gobernador de la provincia para entrar en el castillo de Santa Bárbara, donde el Sr. Cervera se halla arrestado, cuantas veces sea necesario para los efectos de dicho acto conciliatorio.

—Biogió a la juventud y terminó diciendo que su elección representaba todo lo amplio del sufragio y a la vez el límite de la ley, que no puede en ningún caso atentar a la soberanía constitucional de la corona.

Leyóse despues la lista de los diputados presentes y representados, que ascienden todos a 240, y se dió el acto por terminado.

POR TELEGRAFO

Alemania y Francia

Paris 28.—Se ha calmado algo la alarma producida por los artistas de *La Koel mische Zeitung* que han sido calificados de provocación injustificada y toda la prensa recomienda la prudencia y la calma.

A pesar de esto, la emperatriz viuda ha adelantado su viaje como anunció ayer, por cierto que la embajada de Alemania avisó que la salida se verificaría a las once y media de la mañana por la vía de Calais y se ha verificado a las diez por la vía de Boulogne.

Los pasaportes en la frontera

Paris 28.—El canciller de Alemania ha mandado que vuelva con todo rigor a exigirse los pasaportes en la frontera de la Alsacia Lorena. Este hecho ha producido una gran sensación reflejándose especialmente en la Bolsa donde ha bajado un entero el 3 por 100 francés y medio el cuatro español.

Correcciones

Bruselas 28.—Han sido condenados a correccionales cuatro granaderos complicados en los sucesos del 2 del corriente.

Crisis

Bucharest 28.—El gobierno ha presentado la dimisión a consecuencia de un acuerdo del Senado suspendiendo la discusión de la ley de instrucción pública.

La cuestión social

Roma 28.—La *Civetta Cattolica* ha dedicado últimamente un artículo a la cuestión social. Dice que en el estado actual, no hay igualdad de condiciones entre los empresarios y los obreros al ajustar los salarios por el trabajo; que la intervención de los empresarios y del capital es demasiado preponderante y que al Estado incumbe hacer que se proporcionen y compensen ambas fuerzas rivales.

Seta anglicana

Londres 28.—Por 235 votos contra 205 se ha rechazado en el Parlamento Inglés, una proposición de los diputados Pritchard y Morgan para que la seta anglicana dejará de considerarse oficial en el País de Gales.

Ruiz Zorrilla

Biarritz 27.—El señor Ruíz Zorrilla manifestó ayer una conversación familiar que tuvo ayer con varios amigos que la república vendrá por su unión de todos los republicanos y que está ahora mas decidido que nunca, a hacer la coalición llegando hasta el punto de firmar en blanco las condiciones que los demás querrán imponerle.

Haciendo justicia a las altas condiciones que adornan al Sr. Cánovas del Castillo dice que si el gobierno conservador da la amnistía la agradecerá por los emigrados, los cuales quedarán en completa libertad de acogerse a ella ó de rechazarla.

Por lo que a él se refiere, su actitud pasada responde de su conducta en lo sucesivo. Está donde estaba, y estará donde está.

La monarquía no tendrá nunca su apoyo, pues nada quiere tener de común con ella.

NOTICIAS

El gobernador civil de Valencia ha recibido un oficio de la Guardia civil de Tavernas de Valdigna, ampliando los datos que dábamos ayer sobre el escandaloso rapte de que había sido objeto en el pase a nivel de Portichol una joven de trece años.

La benemérita ha capturado a dos de los raptadores, llamados Juan Bautista Martí (a) *Ferral*, casado, de treinta y seis años de edad, y Salvador Bonet Garcia (a) *Templao*, soltero, de veinte años, faltando el tercero, llamado Joaquín Bargañol Ferrando (a) *Chimet*, casado, de treinta y seis años. Todos ellos son vecinos de Simat.

Estos sujetos, en cuanto tuvieron en su poder a la desgraciada joven, se la llevaron al través de los campos, marchándose despues a Tavernas donde pernctaron en una pesada.

A la mañana siguiente se ausentaron del pueblo, dejando aband abandonada en la pesada a la infelice.

—Ha sido asesinado por disparo de arma de fuego Marcelino Ramos, guarda de la dehesa Las Solanas, del pueblo de Candeleda.

La Guardia civil y el juzgado de instrucción practican diligencias en esclarecimiento del hecho y captura de los presuntos autores.

esperar, dado su talento é ilustración, sostuvo estas conclusiones definitivas, solicitando para el primero de los procesados la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal, accesorias correspondientes, indemnización de 1,000 pesetas á la viuda de Bernardino Soro y al pago de la mitad de las costas procesales; y para Cristóbal Miralles la libre absolución, por entender que no había tomado participación alguna en el hecho de autos, interesando de la Sala se declarase de oficio la otra mitad de costas.

La acusación privada, encomendada al ilustrado letrado D. Salvador Martínez Moya, trató de demostrar en un informe, tan extenso como elocuente, donde lució todas las galas de su ingenio superior y brillante fantasía, la coexistencia en el hecho de la circunstancia agravante de alevosía, pidiendo en su consecuencia, que se impusiera al procesado Palazón la pena de cadena perpetua y accesorias é indemnización solicitadas por el Sr. Fiscal. Y considerando á Cristóbal Miralles como cómplice del delito, pidió se le impusiera la pena de 12 años de cadena temporal.

El Sr. Martínez Moya adicionó sus primitivas conclusiones, interesando de la Sala se dedujese contra los testigos Francisco Guillén, Marco Cutillas y Tomás Torres el tanto de culpa correspondiente, por considerarlos responsables del delito de falso testimonio, por hallar contradictorias sus declaraciones del sumario, con las prestadas en el acto del juicio.

El ilustrado abogado D. Gonzalo Baño, que tenía á su cargo la defensa de los procesados, solicitó la absolución para Cristóbal Miralles, probando que no había tomado participación alguna en el delito objeto de esta causa, y estableciendo para Fernando Palazón la alternativa de la libre absolución ó la prisión correccional en el grado que estime la Sala, según aprecie las eximentes 4.ª, 5.ª y 10.ª del art. 8.º, ó las atenuantes 1.ª, 3.ª y 7.ª del art. 9.º

Tiempo hacía ya que no se había escuchado en esta Audiencia informe tan magistral como el pronunciado anteayer por el distinguido letrado Sr. Baño, que nos hizo recordar á todos los que le oímos, aquellos mejores tiempos en que, libre de las dolencias que hoy le aquejan, conquistó por su talento uno de los puestos principales entre los mejores criminalistas de España y le valió ser considerado como el firme sostén del foro de Murcia.

La apiñada multitud que invadía la sala de vistas, escuchaba con solemne silencio, solo interrumpido por reprimidas muestras de admiración, la voz autorizada del maestro. Su severa elocuencia, su lógica poderosa é incontrastable dialectica, tenían suspendido al concurso, á quien pareció breve su informe, a pesar de que invirtió en él mas de dos horas. Informe, como suyo, comedido, pero brioso, elocuente, lleno de sana doctrina jurídica; elegante sin ampulosidad de mal gusto, encerrado en los inflexibles moldes que la preceptiva im-

pone á la oratoria forense, y hermanando estos principios con la sal ática y la epigramática frase que le son peculiares, cualidades que unidas á una difícil facilidad y sencillez y claridad encantadoras, le hacen ser en el foro lo que Pereda en la novela.

Reciba el Sr. D. Gonzalo Baño nuestra modesta pero leal enhorabuena, y recíbalan también los señores representantes del Ministerio Fiscal y de la acusación privada, dignos todos de aplauso por la brillante campaña que han sostenido en este debate.

Y ya que á la ligera hemos hecho la revista de este juicio, bueno será consignar, también á la ligera, con el fin de esclarecerlas, algunas equivocaciones en que ha incurrido al tratar de esta causa un revistero de esta población. Y conste que no lo hacemos por enmendarle la plana, sino por restituir la verdad á los hechos, y para que no se juzgue por su dicho de la capacidad de los distinguidos letrados que informaron el día 26.

Decía el revistero á que nos referimos, que el Sr. Martínez Moya calificó el hecho de asesinato con las circunstancias de nocturnidad, impunidad y alevosía, etc. Mal pudo el representante de la acusación privada apreciar esa circunstancia de impunidad, porque es de la exclusiva invención del revistero, y tan nueva, que siendo de ayer mismo, no pudo antes de ayer haber llegado á oídos del Sr. Martínez Moya. Ni tam-

poco pudo solicitar la acusación privada, como en efecto no lo solicitó, la pena de cadena perpetua para Cristóbal Miralles, como cómplice de asesinato, porque esto hubiera sido un absurdo incompatible con la ilustración de tan distinguido letrado.

El falso testimonio levantado por el susodicho revistero al Sr. Baño, también es horroroso. Al tratar de los testigos á que hizo referencia la acusación privada, lo único que manifestó, fué que era improcedente la petición del señor Martínez Moya, según se desprende de la exposición de motivos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y nunca pudo decir, (y juramos que no lo dijo) que á quien debía exigirse responsabilidad era al Juez municipal que recibió las primeras declaraciones, «por ser un pobre hombre que apenas sabe escribir», porque nunca esta falta ha sido tal que merezca procesamiento.

La verdad es que en esta revista todo está dicho al revés ó equivocado.

Prueba: El Sr. Baño deducía que aquellas declaraciones no merecían gran crédito, porque habiéndolas prestado individuos ignorantes aparecían sentadas hasta con elegancia y corrección. Y el revistero dice que por no saber escribir el juez municipal, resultaban tan mal redactadas. Precisamente lo contrario.

Ultimamente: el pasaje que citó el señor Baño, referente á los escribanos y alguaciles, (no á los jueces municipales) no dijo nunca que fuese de Cervantes, sino de D. Francisco de Quevedo, que en

su obra *El mundo por dentro* dice: «Y para andar como había de andar el mundo, mejor fuera, y mas importara que el juramento que ellos toman al testigo que jure á Dios y á la cruz decir verdad en lo que les fuere preguntado, que el testigo se lo tomara á ellos de que la escribiera como ellos la dijeren»

Y esto fué lo que dijo.

El Revistero

Café Oriental

Velada musical para esta noche á las 8, á dos violines, violoncello, piano y armonium.

- 1.º Sinfonía de Norma.
- 5.º Melodía para violoncello y piano, Hunt.
- 3.º Paulina mazurka.
- 4.º Sinfonía de Guillermo Tell.
- 5.º *Ulysses y zapateado* de Sarasate, á violín y piano.
- 6.º *Venecia*, tanda de vals

Los enfermos convalecientes de dolencias graves lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos deberían nutrirse con la Emulsión Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Valencia 28 de mayo 1887

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa, me ha dado excelentes resultados, en particular á los niños débiles y escrofulosos, y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y en los que padecan dolencias crónicas.

Dr. Francisco de Paula Alafont. 24

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno á dos días, 5 cents, línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12 " Mayor tamaño á precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral mañana s. Lucio ob. y m. r. y s. Simplicio p. **Jubileo:** mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por don José Albaladejo y Galindo, misa de medias horas, y en la de las Carmelitas por la intención del que sufragó los gastos, misa de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMBA. FANTOCHE DE NARBON. Función para esta noche á las 8 y media, la comedia en cuatro actos y en verso, de extraordinario aparato, escrita para este espectáculo por D. José Maza, titulada: *La Conquista de Argel* en la que se presentan quince magnificas actuaciones; terminará el espectáculo con el sainete de D. R. de la Cruz, nominado *El Alcalde Torero*.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez. — Bullas, Sr. Martínez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería) — Lorca, señor Suarez, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asilo, 52, Barcelona.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas del Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para los niños, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina. Pectoral de Gerez del Dr. Ayer. PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Jarabe de Digital de LABELONYE
Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Bronquitis, Tpses nerviosas, Asma.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE
Aprobadas por la Academia de Medicina. El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

Argotina y Grazeas de BERGOTINA BONJEAN
Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris. HEMOSTATICO EL MAS PODEROSO que se conoce, en poción ó en inyección hipodérmica. Las Grazeas hacen más facil el labor del parto y detienen las pérdidas. DEPOSITO GENERAL: LABELONYE y Cia., Calle de Aboukir, 99, Paris y en todas las farmacias.

EL VICHY CATALAN
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA.—GERONA.
Aguas hipotermicas, acidulas y bicarbonatadas calientes, superiores á las extranjeras, premiadas con distintos medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido. Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Sequier. El caudal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega, Gandia.

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.
favorito del
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 111 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
En Murcia Sr. Clausel calle de Lucas.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, distorciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

JARABE y PASTA de BERTHÉ
1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris. El Jarabe y Pasta de Berthé de Coddina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía, extiense la Firma Berthé y el Sello azul del Estado Francés. PARIS.—GLIN y Cia.—PARIS, y en las Boticas

Dos ó tres CAPSULAS GUYOT
tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquistán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los Constipados antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Capsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y, 19, rue Jacob, Paris, Maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C.º Succ.º. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé nº 1; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmacéutico.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia y de mas lectura: por los edictos es la grande á 150 pías, al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa económica. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.